



Factura: 002-003-000054116



20201701008P00496

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701008P00496						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2020, (8:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HIDALGO MIDEROS ROMINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709671372	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CANO OTERO JESSE DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756948251	CUBANA	COMPARECIENTE	
Natural	VIZCAINO LEON TITO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715436729	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CADENA ALBUJA RUTH JOSEFINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715606065	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REMEDIOS GONZALEZ MARLON JORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756953988	CUBANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA RESOLUCIÓN 216-2017, EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL VALOR DE LA TARIFA POR LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA INCLUYE TRES (3) COPIAS CERTIFICADAS Y LAS RAZONES QUE DEBAN TOMARSE.-					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201701008P00496

Factura No.: 002-003-000054116

NOTARIA OCTAVA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GO4FEEL CIA.LTDA.

**OTORGADA POR: HIDALGO MIDEROS ROMINA ALEXANDRA Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy seis de Marzo del dos mil veinte, ante mí, DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, NOTARIO OCTAVO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía GO4FEEL CIA. LTDA., la señora HIDALGO MIDEROS ROMINA ALEXANDRA, quien manifiesta ser de estado civil DIVORCIADA, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en la ciudad de QUITO en la siguiente dirección: avenida Gaspar de Villarroel E14-117 y Cochapata, edificio Garrido Ortega, teléfono 0999737000, correo electrónico: romina.hidalgom@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor CANO OTERO JESSE DANIEL, quien manifiesta ser de estado civil DIVORCIADO, de nacionalidad CUBANA, con domicilio QUITO en la siguiente dirección: avenida 10 de agosto N33-35 y Rumipamba, teléfono 0983174614, correo electrónico: jdcano1984@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor VIZCAINO LEÓN TITO XAVIER, quien manifiesta ser de estado civil DIVORCIADO, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio QUITO en la siguiente dirección: Las Casas, calle Padre Damián N3066 y Diaz de la Madrid, teléfono 0998640950, correo electrónico: tito_vizcaino@outlook.com, por sus

propios y personales derechos; la señorita CADENA ALBUJA RUTH JOSEFINA, quien manifiesta ser de estado civil SOLTERA, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio QUITO en la siguiente dirección: avenida González Suarez 516 y San Ignacio, edificio Olympus II, teléfono 0995492155, correo electrónico: ruth.cadena@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y, el señor REMEDIOS GONZÁLEZ MARLON JORGE, quien manifiesta ser de estado civil SOLTERO, de nacionalidad CUBANA, con domicilio QUITO en la siguiente dirección: avenida 10 de agosto N33-35 y Rumipamba, teléfono 0987089453, correo electrónico: mjremediosvznz@gmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
HIDALGO MIDEROS ROMINA ALEXANDRA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
CANO OTERO JESSE DANIEL	CUBANA	DIVORCIADO	QUITO	
VIZCAINO LEON TITO XAVIER	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
REMEDIOS GONZALEZ MARLON JORGE	CUBANA	SOLTERO	QUITO	
CADENA ALBUJA RUTH JOSEFINA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios

12

de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio,
objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que
se constituye es GO4FEEL CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El
domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá
establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en
uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las
disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto
de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO
DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA
ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O
ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU
CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS
(INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN),
APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y
PARCHES DE CORRECCIÓN), BASES DE DATOS Y PÁGINAS WEB.; ASÍ
COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: ADAPTACIÓN
DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS A LAS NECESIDADES DE LOS
CLIENTES, ES DECIR, MODIFICACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA
APLICACIÓN EXISTENTE PARA QUE PUEDA FUNCIONAR
ADECUADAMENTE CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE QUE
DISPONE EL CLIENTE.ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE
SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EQUIPO Y PROGRAMAS
INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍA DE LAS
COMUNICACIONES.ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO Y SUMINISTRO
DE SERVICIO DE REGISTRO DE DATOS: ELABORACIÓN COMPLETA DE
DATOS FACILITADOS POR LOS CLIENTES, GENERACIÓN DE INFORMES
ESPECIALIZADOS A PARTIR DE DATOS FACILITADOS POR LOS
CLIENTES.OPERACIÓN DE SITIOS WEB QUE FUNCIONAN COMO

PORTALES DE INTERNET, COMO LOS SITIOS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE PROPORCIONAN CONTENIDOS QUE SE ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE Y LOS QUE UTILIZAN UN MOTOR DE BÚSQUEDA PARA GENERAR Y MANTENER AMPLIAS BASES DE DATOS DE DIRECCIONES DE INTERNET Y DE CONTENIDOS EN UN FORMATO QUE FACILITE LA BÚSQUEDA.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CIEN participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de DIEZ dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación

y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título**

Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la

Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
HIDALGO MIDEROS ROMINA ALEXANDRA	20	200	100.00	100.00	0.00	100.00
CANO OTERO JESSE DANIEL	20	200	100.00	100.00	0.00	100.00
VIZCAINO LEON TITO XAVIER	20	200	100.00	100.00	0.00	100.00
REMEDIOS GONZALEZ MARLON JORGE	20	200	100.00	100.00	0.00	100.00
CADENA ALBUJA RUTH JOSEFINA	20	200	100.00	100.00	0.00	100.00
TOTALES	100	1000	500.00	500.00	0.00	500.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos

señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) HIDALGO MIDEROS ROMINA ALEXANDRA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) REMEDIOS GONZALEZ MARLON JORGE, respectivamente. **SEXTA.-**

DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores

que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN**

JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de

los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la

compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Los comparecientes autorizan expresamente la consulta en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE. 

Firma Socios:



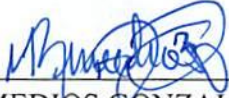
HIDALGO MIDEROS ROMINA ALEXANDRA
CEDULA: 1709671372



CANO OTERO JESSE DANIEL
CEDULA: 1756948251



VIZCAINO LEON TITO XAVIER
CEDULA: 1715436729



REMEDIOS GONZALEZ MARLON JORGE
CEDULA: 1756953988

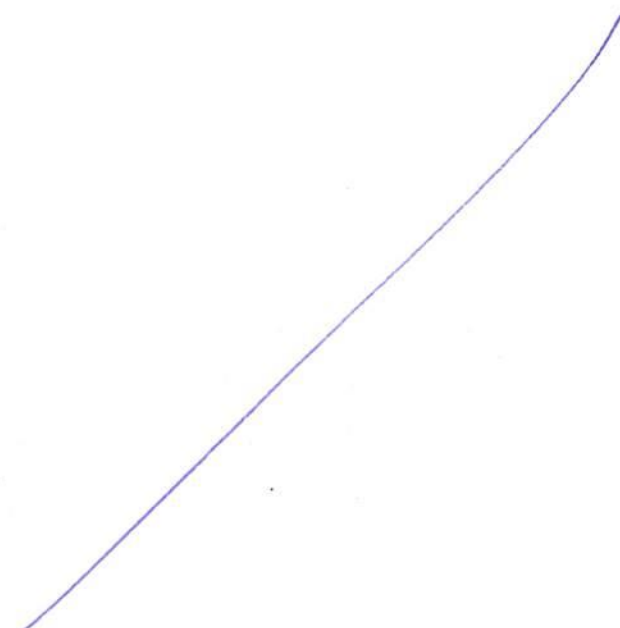


CADENA ALBUJA RUTH JOSEFINA
CEDULA: 1715606065

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
Identificacion: 1709394082





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709671372

Nombres del ciudadano: HIDALGO MIDEROS ROMINA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HIDALGO MARCELO EDMUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MIDEROS ROSA CELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO



Romina

8



N° de certificado: 208-308-59944



208-308-59944

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170967137-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO MIDEROS
ROMINA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

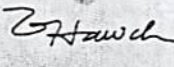


INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO MARCELO EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIDEROS ROSA CELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-02



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
170967137-2 013 - 0032

HIDALGO MIDEROS ROMINA ALEXANDRA
PICHINCHA QUITO
IÑAQUITO IÑAQUITO
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 000
6654141 05/03/2020 15:43:42

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en UNA CI... foja(s)

Quito, - 6 MAR 2020

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO



QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756948251

Nombres del ciudadano: CANO OTERO JESSE DANIEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CANO ORTIZ SERGIO DANIEL

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: OTERO CRUZ MARTA CONSUELO

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-308-59986



209-308-59986

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
No. 175694825-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CANO OTERO
JESSE DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
Santiago de Cuba (Santiago de Cuba)

FECHA DE NACIMIENTO
1984-10-01

NACIONALIDAD
CUBANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANO ORTIZ SERGIO DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OTERO CRUZ MARTA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-14



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) en su totalidad en un (1)foja(s)

Quito,

- 6 MAR 2021

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715436729

Nombres del ciudadano: VIZCAINO LEON TITO XAVIER



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VIZCAINO ZAMBRANO OCTAVIO GERALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON LOAIZA MALE MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-308-60009



207-308-60009

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171543672-9

YIZCAINO LEON
TITO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-07-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

ICM 19 03 1307 29 051

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
V3443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VIZCAINO ZAMBRANO OCTAVIO GERALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEON LOAIZA MALE MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2019-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-07-11

DIRECTOR GENERAL: [Firma]
PRIMA DEL CEDULADO: [Firma]

001747786

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No. 0004 - 333 CERTIFICADO No. 1715436729 CEDULA No.

VIZCAINO LEON TITO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO
ZONA: 3

1715436729

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTAL DE LA JRV

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en...[Firma]...foja(s)

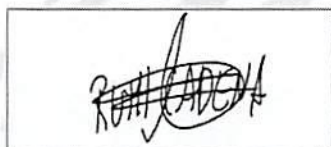
Quito, - 6 MAR 2020

Jalme Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715606065

Nombres del ciudadano: CADENA ALBUJA RUTH JOSEFINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CADENA RUIZ LUIS ERNESTO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: ALBUJA ALBUJA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 203-308-60030



203-308-60030

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CADENA ALBUJA RUTH JOSEFINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1981-01-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171560606-5**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CADENA RUIZ LUIS ERNESTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALBUJA ALBUJA MARIA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO - DUPLICADO**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2010-06-04**

2020-06-04





DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 F JUNTA No. 0013 - 089 CERTIFICADO No. 1715606065 CEDULA No.

CADENA ALBUJA RUTH JOSEFINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **LA MAGDALENA**
ZONA: **1**



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en UNA CL.....foja(s)

Quito, **- 6 MAR 2020**


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1756953988

Nombres del ciudadano: REMEDIOS GONZALEZ MARLON JORGE

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REMEDIOS RUIZ JORGE

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: GONZALEZ SOTO ANA CECILIA

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2020

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-308-60053



205-308-60053

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
No. 175695398-8

APellidos y Nombres
REMEDIOS GONZALEZ MARLÓN JORGE

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba Holguín

FECHA DE NACIMIENTO **1985-01-25**

NACIONALIDAD **CUBANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MASTER**

E43434242

APellidos y Nombres del Padre
REMEDIOS RUIZ JORGE

APellidos y Nombres de la Madre
GONZALEZ SOTO ANA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-25

000023889



DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en...**UNA CL**...foja(s)

Quito, **-6 MAR 2020**


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO 8 QUITO



QUITO - ECUADOR